

APRUEBAN PRESUPUESTO 2008



Mérida, Yucatán. 12 de enero de 2007.- El Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, aprobó este día el presupuesto para el ejercicio 2008, que asciende a \$10, 089,402.65 y que incluye economías obtenidas en el ejercicio anterior de \$617,054.65.

Al respecto, el Consejero Presidente Ariel Avilés Marín expresó que este año se continuará con el manejo eficiente de los recursos públicos asignados al Instituto y así cumplir con las atribuciones que señala la ley.

En entrevista posterior a la sesión pública, Avilés Marín comentó que se redujo la compensación salarial de los consejeros que pasó de \$11,000 a \$7,000 mensuales, por lo que el sueldo de los consejeros se mantuvo en \$ 64,000. Señaló que el sueldo de los consejeros está regido por la ley, que señala que devengarán lo mismo que el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El presidente del organismo estatal de transparencia, también informó que este año el INAIP enviará al Poder Legislativo una propuesta de reforma de ley con la finalidad de ajustarla a la reforma del artículo sexto constitucional y que contemple sanciones a los funcionarios que nieguen información a los solicitantes.

Actualmente hay sanciones para el incumplimiento de una resolución del consejo del instituto, pero son fijadas por la ley de responsabilidades de los servidores públicos, afirmó Avilés Marín.